



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 101

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **treinta y cinco** minutos del día **cuatro de agosto del año dos mil nueve**, con la inasistencia justificada del Diputado **PEDRO CARRILLO ESTRADA**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente para dar inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 100, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 1 de agosto del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Civil Liga Infantil y Juvenil Niños Héroes de Reynosa, A.C., para la construcción de un parque de béisbol. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor la Asociación Civil Yoko Bunmei Kenkyukai El Mahikari, A.C., para la construcción de su edificio social. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Secretarías a nivel estatal y Municipal, asuman públicamente su compromiso con la legalidad y transparencia para evitar el uso indebido de programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral de 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral. 4. Con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de la Delegación en Tamaulipas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado y a los Presidentes Municipales de los 43 Municipios de la entidad, para que, a través de los medios de información y centros de educación, implementen campañas de recolección de pilas y concientización sobre su desecho, estableciendo al efecto un control adecuado para su confinamiento. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS**, proceda a dar cuenta con los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 1 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 100. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSNT/097/2009, fechado el 13 de junio del actual, recibido el 17 de julio del mismo año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de este año. -” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 0316/VII/2009, fechado el 14 de junio del presente año, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo informe sobre el estado que guarda su deuda pública al 30 de junio de este año.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio, y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo, oficio número 032/2009, fechado el 20 de julio del presente año, recibido el 3 de agosto del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera. -----

-----Al no existir iniciativas en cartera se procede con el desahogo del punto de **DICTAMENES**, al efecto la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, se sirva dar lectura al ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Civil Liga Infantil y Juvenil Niños Héroes de Reynosa, A.C., para la construcción de un parque de béisbol.*** -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

-----Acto continuo el Diputado Secretario **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, da lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor la Asociación Civil Yoko Bunmei Kenkyukai El Mahikari, A.C., para la construcción de su edificio social.*** -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

término el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Sí, yo solicito a esta Presidencia que pospongamos la discusión y en su caso la votación de esta acta, hasta que no tengamos en claro, cuál es el objeto social de la asociación a la que se le está donando un terreno, así como lo socios que lo forman, para que exista congruencia entre la exposición de motivos, el porqué el Ayuntamiento de Reynosa está donando un terreno de propiedad de su patrimonio a una asociación que no sabemos a ciencia cierta si su objeto social va en línea o es congruente con lo de buscar la superación de sus habitantes. Entonces, yo les pediría que hasta que no tengamos la información completa del objeto social de esta asociación, así como de los socios que lo forman, que ya tengamos todos los que vamos a dictaminar sobre el particular entremos a su votación. Bueno, pues no me han hecho de mi conocimiento verdad, lo tendrán ustedes, pero yo no los conozco. Entonces, yo les pediría por favor, para tener elementos de juicio que hasta que, digo, si voy a, en mi caso personal, a hacer una votación, pues tener esa información completa. Por eso, yo creo que no es tan urgente e importante que si no tenemos, o en lo personal, yo no tengo todos los elementos de juicio se ponga a votación, nada pasa con que se posponga una semana más. Esa es mi solicitud. ”-----

-----A continuación la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, señala lo siguiente: -----

-----“Tomo en consideración su observación compañero Diputado, pero independientemente de que lo autoricemos aquí en la Comisión Permanente, también se tendrá de su conocimiento en la próxima sesión ordinaria, que se llevará a cabo, pues si quiere hacer algún otro comentario referente al tema.”-----

-----Enseguida el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, señala lo siguiente:-----

-----“Bueno, yo le diría aquí a mi compañero Diputado que están aquí, se mencionan la documentación, la asociación civil.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, expresa lo siguiente:-----

-----“Bueno, si quiere leerlo Diputado, cual es el objeto de la asociación y en lo futuro yo les pediría a esta Presidenta, que oportunamente nos hiciera llegar toda la información correspondiente para, digo, estar en posibilidades de opinar, verdad, porque así sobre las rodillas pues es muy difícil dar una opinión. Haber usando, su capacidad de síntesis Diputado, dicho en otras palabras, ¿qué quiere decir eso?. Digo, a mí me gustaría en lo futuro también crear una asociación así, donde se busque la superación del espíritu, pues también para tener mi casita. Sí como no. O sea son invasores.”-----

-----Acto continuó el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, señala lo siguiente:-----

-----“Con gusto Diputado, en uno de los puntos, dice: promover actividades de investigación y práctica relacionados, esto es del acta constitutiva que nos hicieron llegar aquí a la Diputación Permanente. Promover actividades de investigación y prácticas relacionadas con el principio de la civilización de la luz positiva, nueva civilización espiritual y tiene caso objetivo la eterna felicidad en el proceso de la humanidad, logrando la armonía del alma y mente que trasciende el mundo que tiene la material como principio hacia la realización de la vida donde coexiste la salud, armonía y prosperidad, preservando el valor inmutable de toda la humanidad. Tiene por base el principio que el mundo es uno solo, la humanidad es una sola, el origen de todas las enseñanzas es uno solo. Es la agrupación que erradica la energía de alta dimensión; no está muy legible es copia de una copia, me supongo; a través de la imposición de la palma de la mano y que tiene el arte manikai, realizando la purificación del aspecto físico de la humanidad, practica la inmunidad de las enfermedades y también el rejuvenecimiento celular, solucionando el sufrimiento y finalmente abriendo el camino hacia la verdadera libertad. La asociación desempeña los antecedentes finales a través de los recursos, conferencias y prácticas necesarias y que sin tales fines



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

constituyan un culto religioso ni contravengan disposiciones de orden público de las leyes mexicanas. Yo creo que es una asociación civil, que es una agrupación, no precisamente religiosa que le da algo al espíritu y hace sus reuniones una cierta cantidad. Por sus dimensiones, es muy pequeña la propiedad, inclusive vienen las fotos. Pero esa es una agrupación y trae un fin bueno, y además ya está constituida, se supone que es nada más legalizar el predio, a través de su proceso.” -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, señala lo siguiente: -----

-----“Ok, esta asociación ya está constituida desde hace algunos años atrás, ya tienen posesión de este predio también, realmente Realmente es darle legalidad a esta donación que se les había dado en años anteriores y como lo marca la ley, vaya, se tiene que volver a ratificar para poder ya legalizar su propiedad. Entonces, bajo esos términos son los que ellos acudieron al municipio, vaya para ya legalizar la propiedad de la que poseen. Referente, vaya a sus fines, pues nosotros, respetando las creencias, razas y culturas de cada una de las personas, es por eso que se está tomando en cuenta esta donación, que sin fines lucrativos. Y en síntesis, como usted lo solicitaba Diputado, viene precisamente en el dictamen que se leyó, donde se da a conocer que se brinda un servicio que permita elevar la calidad de vida de los seres humanos, así como enseñanzas que constituyen una guía segura. Aquí es respetando las creencias y raza o cultura de cada uno de ellos. Entonces, básicamente es ratificar, es ya darle la legalidad a estas gentes, vaya sobre esta donación, y es parte de nuestras atribuciones y obligaciones. Ok, compañero Diputado, se le informa que desde el día de ayer se le hizo llegar la información que usted requiere a su oficina, se le tomará en cuenta sus comentarios.” -----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, menciona lo siguiente: -----

-----“Bueno yo deseo solamente que se asiente en el acta correspondiente de que estimo conveniente que el patrimonio de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipios y del Gobierno del Estado de Tamaulipas, debe de ser donado para aquellas actividades que realmente trasciendan en la naturaleza del ser humano, donde realmente exista un crecimiento en el fomento al empleo, a la generación de riqueza y no se vaya, después el día de mañana a mal interpretar que cualquier asociación religiosa, espiritual o de cualquier tipo análoga se le esté donando predios o patrimonio de los municipios o del estado, algo similar sucedió en un Estado de la República donde un ejecutivo donó de la hacienda pública una cantidad también para cuestiones religiosas. Creo que hay prioridades, más importantes y por lo tanto, pues yo les pediría solamente dos cosas; número 1, que cuando exista esta clase de donaciones que no están muy claras, transparentes en función al objeto social, de a quien se le está donando, ni quiénes son los socios, sepamos los que formamos esta dictaminadora, saber con anticipación todos esos detalles. Y segundo, que a quien se va a donar, persiga realmente situaciones donde se generen empleo, riqueza, se fomente al deporte y no quede tan endeble el porqué se dona a una asociación que no tiene todos los atributos de lo que busca realmente el crecimiento de una comunidad. Sí con mucho gusto, yo solamente quiero agregar que un día no es suficiente para tener la información suficiente para votar, si vamos a votar con responsabilidad hay que tener todos los elementos de juicio, no se cuando menos una semana de anticipación, verdad, porque sino todos los actos se pueden volver irresponsables, mi voto es en contra.” -----

-----Al no haber más participaciones la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor y 1 en contra.** -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Acto continuo el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, da cuenta del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes Secretarías a nivel estatal y Municipal, asuman públicamente su compromiso con la legalidad y transparencia para evitar el uso indebido de programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral de 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral.***

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Enseguida el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, da cuenta del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de la Delegación en Tamaulipas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado y a los Presidentes Municipales de los 43 Municipios de la entidad, para***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que, a través de los medios de los medios de información y centros de educación implementen campañas de recolección de pilas y concientización sobre su desecho, establecido al efecto un control adecuado para su confinamiento.-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, la Diputada Presidenta procede abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, clausura la sesión, siendo las **once** horas con **cuarenta y siete** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **once** de **agosto** del presente año, a las **once** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO.

C. JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS.